

# Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.569

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Viernes 20 de Abril de 1906

CALLE DE BARDIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

## LA INDUSTRIA MILITAR ESPAÑOLA

Conocidas son nuestras ideas respecto a que la Nación debe fabricar en el propio territorio todo el material de guerra para el Ejército y para la Marina, procurando a toda costa crear y arraigar las industrias necesarias para tal objeto, a fin de hacer reproductivos los gastos militares y no estar a merced de la industria extranjera para la adquisición de armamento y municiones, lo que además de constituir una sangría suelta para el Tesoro, representa una debilidad muy peligrosa en caso de guerra.

Tan racional conducta es la que siguen todas las naciones, las cuales aseguran su potencia económica, procurando bastarse a sí mismas en la cuestión de armamentos militares y marítimos, con la producción propia de estos, pues al aumentar la potencia industrial del país, obtienen el resultado de que los gastos militares grandes en apariencia, resulten disminuidos por el incremento de producción y riqueza tributaria.

De tal modo es así que los gastos para armamentos militares se consideran en esas naciones, como anticipos hechos a la industria nacional en forma de obras que aseguran su actividad y por tanto su desarrollo. Alemania ha sabido sacar un excelente partido con ese procedimiento, que ha sido durante siglos el secreto del enorme progreso industrial de Inglaterra al mismo tiempo que la causa determinante de su gran poder marítimo.

No menos decididas en ese sentido se ve hoy aparecer a Francia e Italia. Y en lo que esta realizando la última, deberían fijarse los gobernantes españoles, puesto que se halla en condiciones más análogas a la nuestra. Italia ha contratado corazas, cañones y torpederos con las empresas inglesas más acreditadas en esta clase de fabricaciones, pero obligando a efectuarlas en el territorio italiano a fin de colonizar en su suelo esas industrias. Y tanto Vickers, como Armstrong y Thornycroft, acreditadísimas firmas inglesas, han aceptado los contratos, uniéndose a empresas con capitales italianos a fin de cumplir lo pactado con el Gobierno de aquella nación, que ha de dar por resultado el arraigar en el territorio de Italia la industria militar y marítima con todos sus perfeccionamientos desde un principio, sin exponerse a los tanteos y consiguientes errores del aprendizaje.

Eso es a nuestro juicio lo que debe hacerse en España y desde hace años lo venimos defendiendo. Pero para lograr éxitos con ese procedimiento, se hace preciso que los presupuestos de Guerra y Marina dediquen sin intermitencias cantidades para la fabricación del material de guerra, de modo que no haya lugar a paralizaciones de obras, pues en tal caso, no se lograría el objeto.

Esas intermitencias, en nosotros tan frecuentes, respecto a los gastos militares, especialmente en los de la Marina, debido a nuestra desdichada administración y a la falta de orientación en la política internacional, han sido causa desde hace siglos de los grandes reveses que hemos sufrido y de la decadencia a que hemos llegado.

En ese concepto necesitamos rectificar nuestra conducta ajustándonos a un método riguroso en el desenvolvimiento progresivo de nuestros armamentos militares y navales, de modo que la industria que dentro de nuestro territorio los produzca no tenga que interrumpir su acción, lo que equivaldría a hacerla desaparecer, perdiéndose todo el trabajo, dinero y tiempo que en crearla se había empleado.

La decisión del Gobierno de encomendar a la fábrica de Plasencia de las Armas la construcción de la artillería de tiro rápido para el Ejército, que se trataba de adquirir en el extranjero, dando vida a una excelente y útil industria que ya había arraigado en nuestro suelo y que se hallaba próxima a desaparecer por falta de trabajo, parece indicar que en el Gobierno imperan las ideas de libertarnos del tributo que venimos pagando a las industrias extranjeras para la adquisición de armamentos militares.

Si así es, aplaudimos sin reserva esta decisión que debemos considerar como una rectificación de los errores pasados y en ese caso suponemos que para los armamentos navales se seguirá un procedimiento igual, de cuyo éxito respondemos por anticipado, pues a semejanza de lo que ocurre en Italia, nos consta de positiva manera que están dispuestas empresas industriales marítimas acreditadas en el continente europeo, a venir a España a colonizar la in-

dustria naval en todas sus manifestaciones para dejarla arraigada en nuestro suelo.

## MARINA DE GUERRA

### BUQUES HOSPITALES MILITARES

En las antiguas flotas de guerra no existían los buques hospitales, creación de nuestros días que responde a necesidades de organización que en las modernas escuadras ha de alcanzarse a todo género de previsiones.

Por el convenio internacional firmado en el Haya el 29 de Julio de 1864, estos buques tienen asegurada a neutralidad. Los buques hospitales militares, o sea aquellos que son propiedad del Estado, construidos o asignados única y exclusivamente al servicio de los heridos, enfermos o naufragos, no podrán ser apresados mientras duren las hostilidades.

Más para que esa garantía sea efectiva, es indispensable que el Estado a quien pertenezcan, haya comunicado sus nombres a otra potencia antes de romperse las hostilidades o en el curso de ellas y siempre, en todo caso, antes de utilizárselos.

De igual privilegio gozan los construidos o armados en totalidad o por los individuos o por sociedades particulares, pero siempre, como en el caso anterior, que oportunamente hayan sido comunicados sus nombres y no se los utilice en otra función o cometido que no les es propia.

En reciprocidad, los buques hospitales militares no deberán difundir los movimientos de las escuadras, obrando por su propia cuenta y riesgo antes, durante y después de los combates navales.

Para distinguirse de los demás buques de guerra se distinguirán por tener pintada en el costado una faja verde, de metro y medio de ancho; la cual será roja en los buques pariculares o de las Sociedades filantrópicas que durante la campaña hagan el servicio de buque hospital.

Los buques mercantes o de recreo neutrales no podrán ser capturados porque hayan tomado a bordo enfermos, heridos o naufragos de los belligerantes. En estas condiciones los buques hospitales encontrarán siempre libre el camino del mar y no sólo podrán acompañar a las escuadras que vayan a batirse, sino que podrán hacer el transporte de los enfermos y heridos de las fuerzas del ejército que operan en tierra sin temor a que el enemigo se apodere de ellos.

## La situación en Hungría

La solución de la crisis que ha agitado a Hungría durante largo tiempo ha traído consigo la desaparición de uno de los grandes partidos históricos de la política en aquel país.

Hace tan solo unos días el conde de Tisza, en un mitin de sus partidarios, anunció sus propósitos de retirarse a la vida privada y propuso la disolución del viejo partido liberal que tan gran papel ha representado en la moderna historia de Hungría.

El partido liberal húngaro fue fundado por Francisco Deak en 1867, y poco después fue reorganizado por el viejo conde de Tisza que ingresó en él, con el partido que en aquellos tiempos se llamaba la Oposición nacional. Durante mucho tiempo el partido liberal fue el apoyo más firme de todos los gabinetes en Buda-Pesth, pero después de la retirada del viejo conde de Tisza le fué imposible luchar contra los partidos ultramagayres, y en estos últimos tiempos solo existía de nombre.

Al mismo tiempo que el conde de Tisza disolvió el partido liberal anunció Mr. Wekpré su programa a los partidos nacionales manifestándoles que su ministerio es puramente de transición. No se tocará la cuestión del Ejército, aunque el presupuesto militar anteriormente votado por las Delegaciones, pasará sin aumentos, causa este de las luchas y de la agitación que ha reinado. El gobierno propondrá una extensión de sufragio en la población magyar y la Unión Comercial con Austria se sustituirá con un tratado, a menos que Austria lo rechace, en cuyo caso el proyecto de reciprocidad de Szell continuará rigiendo hasta que expiren en 1917 los tratados comerciales extranjeros. Cuando esos asuntos se hayan arreglado, el ministerio dimitirá.

## EL FANTASMA DEL CATALANISMO

El fantasma catalanista se achica. Lo ha visto de cerca el ministro de la Gobernación y le ha parecido chiquito. El telégrafo ha transmitido una frase del conde de Romanones que por sí sola vale por mil comentarios: «De lejos los fantasmas parecen más grandes.»

Lo sustancial de todo esto es que el Gobierno está más tranquilo ante la persuasión de que el catalanismo es un fantasma pequeño. El conde de Romanones lo ha visto y por eso lo dice.

Pero ¿es que los conflictos nacionales se miden por el volumen? Hay quien afirma que el catalanismo, lejos de ser un fantasma vano, es una realidad abrumadora y que es de pequeña apariencia es de formidables energías, como el átomo de la dinamita.

Conviene no engañarse, y así como es peligroso dar exageradas proporciones al problema que entraña, del propio modo puede resultar temerario no darle ninguna.

El catalanismo existe, tiene importancia y ahora que está en plena efervescencia la reforma arancelaria y la negociación de los tratados de comercio, el fantasma que dice el ministro de la Gobernación encuentra tan diminuto, es verdaderamente gigantesco.

No es solo el Gobierno quien debe meditar sobre las apariencias o las realidades

del catalanismo, sino la opinión pública que está en el caso de pasar por tamiz las aspiraciones de la ciudad condal.

Que hay un mal muy hondo es indudable; que con paliativos no ha de resolverse una verdad demasiado desconsoladora.

En un principio, el Gobierno parecía dispuesto a proceder enérgicamente con la ley de jurisdicciones en la mano a eso que ahora se le figura un fantasma, y sin embargo se detuvo, dejó en alto la aplicación de la ley y ha enviado al ministro del la Gobernación al teatro de los sucesos.

Primero la solidaridad, después la cortesía catalana, han atajado al Gobierno, y este sigue lleno de buen deseo, pero completamente desorientado respecto a la manera de conjurar los conflictos.

Y ello es forzoso que suceda: o el fantasma se disipa por completo o no. ¿Puede el Gobierno ahuyentarlo? Hágallo pronto, antes de que la *vox populi* se amedrente, pues si da lugar con sus indecisiones a que el terror al fantasma se desborde, pueden determinarse tales y tan graves trastornos, que los de California no sean nada comparados con ellos.

## MEDITACIONES

### Hecatombes a granel

Los neurasténicos, los que se mueren de aburrimiento, los que padecen spleen, pueden y deben hacer un alto en sus melancolías contemplando el cuadro de horror que ofrecen las últimas catástrofes de Courrières, la campaña de Nápoles y San Francisco de California.

Todo ello supone una atrocidad de millones de muertos, con el consiguiente temor, cuando llegan los calores, a que se desarrolle una epidemia cólica que deje en cuadro a la Humanidad entera, con lo cual, los ávidos de emociones podrán restar bien del largo período en el cual no han podido experimentar una mala emoción.

El fuego griego la herviente lava del Vesubio, los terremotos de California, parece se han confabulado para romper la monotonía planetaria, y hoy a poca costa las gentes impresionables pueden entregarse a *tout complet*, a su pasión favorita por las hecatombes, que se suceden con rapidez verdaderamente vertiginosa.

La tierra se estremece y en sus sacudidas, produce derrumbamientos, incendios y demás fieros males; y para que nada falte, ha llegado el rumor de que la Escuadra entera del Pacífico, denuestos vencedores los yanquis, se ha perdido.

Ha ahí una ocasión propicia para que los patriotas del montón, aquellos que cuando nuestro desastre colonial iban a los toros o jugaban a la brisca se refocilan de lo lindo y aun se relaman de gusto ante la noticia de que los norteamericanos se han quedado por puertas en materia de Marina militar.

El infortunio y nuestros propios errores nos llevaron al trance terrible de salir de América de mala manera, y ahora, la crisis del planeta se encarga de castigar a los causantes de nuestra desventura.

Y hay gentes tan supersticiosas y ensimismadas que arrimando el ascua a su sardina reaccionaría creen y piensan a pies juntillas que todo eso sucede expreso para castigo del enemigo malo.

Lo de Courrières por la ley de Spasación; lo del Vesubio por el premio del Quirinal; lo de California por habernos echado ignominiosamente de América a los españoles.

Pero, como dijo el poeta... «el mundo en tanto, sin cesar navega por el pélagos inmenso del vacío y este pequeño planeta achatado por los polos con el eje torcido como dicen algunos sabios sigue obedeciendo inconscientemente a las leyes siderales.»

Es decir, que por lo que ocurrir que sigan las catástrofes sin contemplaciones, ni miramientos, hoy aquí, mañana allí, según y como las atracciones y repulsiones planetarias se determinen y ejerzan.

Y menos mal, mientras por acá no nos toque la china.

Abel Imart.

## COMERCIO INTERNACIONAL

Según los datos de la Dirección de Aduanas el total de las importaciones realizadas por España en los dos primeros meses del ejercicio actual monta la cifra de 151.366.592 pesetas. Las exportaciones han ascendido a 145.233.823. El saldo de la balanza mercantil nos resulta desfavorable en 6.082.764 pesetas.

Los arribos de cereales extranjeros continúan siendo muy importantes, habiéndose adquirido en Enero y Febrero 8,42 millones de pesetas de trigo más que en el mismo período de 1905, millón y medio más de harina, dos más de cebada y cerca de un millón más también de legumbres secas.

Hemos importado 5,93 millones menos de primeras materias, igual cantidad de artículos fabricados y 14,14 millones más de sustancias alimenticias, respecto a los dos primeros meses del año precedente.

El volumen de la exportación ha aumentado bastante, contribuyendo a esta alza los tres grandes grupos que ya han sido citados con 7,76, 7,42 y 2,03 millones de pesetas, respectivamente.

Los derechos cobrados en oro por las Aduanas se elevan a 14.239.939 pesetas, correspondiendo a la importación del trigo 4,94 millones, a la de bocala 1,25 y a la de café en grano, 2,75 millones.

Incluidos los derechos pagados en plata, el total de la recaudación de Aduanas asciende a 28,48 millones, ó sea 4,97 millones de pesetas más de lo calculado.

## Sin trampa ni cartón

A falta de mejor entretenimiento, los conspicuos de la política siguen tomando el pulso a la posibilidad de que el partido liberal salga del Poder sin haber hecho nada de provecho. De un lado los medrosos

del radicalismo y de otro los demócratas profesionales, tiran a placer, y el Gobierno, sin saber de cuál lado inclinarse, pierde su equilibrio y su base de sustentación.

¿Por qué cayó el Sr. Sagasta en 1902? Quienes están en el secreto afirman que por hacer exactamente lo mismo que está ahora haciendo el Sr. Moret, que es perder lo más saliente de su ilustre personalidad, al perder, desde la primavera al otoño, el tiempo más precioso.

Como se ve, esto es una apelación a la inmediata apertura de las tareas parlamentarias, que los más genuinos ministeriales resisten, no se sabe por qué, cuanto pueden. Pero es preciso vivir en la realidad y pronunciarse alguna vez contra los parlamentos estériles; y lo decimos, porque no faltan ministros que sólo evitan la función parlamentaria porque les impide trabajar en beneficio del país, no porque el Parlamento pueda asustarlos mucho ni poco.

Ello es que el tiempo pasa y que los que llevan el alza y baja de la política gubernamental van con sobralto y la mayoría parlamentaria disminuye y la oposición conservadora aumenta, y de eso deducen que las horas, y quien dice horas dice meses, de la situación gobernante están contadas. Pero ¿por qué? Se desconoce, pero es un estado de opinión.

Contra semejante deducción se pronuncian los verdaderos liberales, que son justamente los más alejados de la nómina, diciendo que poco le puede importar al Gobierno tener enfrente una oposición conservadora, no ya de 125 votos sino de 150; porque en cuanto se decidiese el Sr. Moret a hacer política verdaderamente democrática, sin trampa ni cartón, tendría a su lado decididos, resueltos, disciplinados para hacer leyes en sentido radical a sus propios amigos disgustados, a los del Sr. Montero Ríos, que no están satisfechos; a los del Sr. Canalejas, que a veces flaquean; a los del marqués de la Vega de Armijo, que se juzgan preteridos y a los del general López Domínguez, que no se sabe por donde andan.

Ahora bien ¿qué se entiende por política verdaderamente democrática? Hela aquí: la que promulgue la ley de Asociaciones que regule la vida de las órdenes religiosas; la ley de secularización de la enseñanza; la ley del servicio militar obligatorio; la ley resolviendo el problema agrario en Andalucía y en Extremadura; la ley de transformación ó mejor de supresión del impuesto de consumos; a todo lo cual añadimos nosotros, la que también promulgue la ley de reconstrucción de una nueva escuadra, que es la garantía de la nacionalidad.

¿Qué obstáculos pueden oponerse a que la política verdaderamente democrática se realice? Eso es lo que hay que estudiar porque no estamos muy lejos de creer, que todo eso de las sugestiones retrógradas es pura fantasía y que aquí el mayor enemigo del liberalismo es el miedo que tienen de serlo los propios liberales.

## El viaje del Rey

La Tribuna da como cierta la visita de S. M. a Londres antes de su regreso a España; el viaje lo efectuará desde Cowes en automóvil, y afirma dicho periódico que este viaje obedece a razones de Estado.

El próximo sábado visitará D. Alfonso a Portsmouth.

La prensa londinense hace notar que el Rey ha adoptado la costumbre de tratar a su prometida con arreglo a las leyes de la galantería inglesa, con una familiaridad respetuosa.

Va con ella de paseo a través de los campos, acompañándoles en sus excursiones la Princesa Beatriz.

D. Alfonso ha aceptado con gusto la proposición que le ha hecho la Princesa Victoria Eugenia, de usar, una vez efectuado su matrimonio, de usar solo el título de «Reina Victoria», como recuerdo a la memoria de la augusta madre de Eduardo VII.

El Rey y las Princesas de Battenberg han pasado la tarde de ayer visitando el «cotta ge» suizo que existe en Osborne, habiendo manifestado S. M. gran interés por el acuerdo que hay de la Reina Victoria en dicho punto.

Como recuerdo de su paseo, plantó un árbol D. Alfonso; parece hallarse satisfechísimo.

El sábado visitará el Rey el «Club Royal Yacht-Squadron», de Cowes, donde se celebrará una fiesta en su honor.

Aunque sigue soplando un viento frío y seco, el tiempo tiende a mejorar.

## EXTRANJERO

### EL PAPA ENFERMO

A consecuencia de una parálisis al corazón, ha tenido que guardar cama S. S. el Papa Pío X, habiendo suspendido las audiencias.

### DESPUES DE LA ERUPCIÓN

El Rey Victor Manuel ha condecorado a los oficiales de la escuadra inglesa y alemana que prestaron auxilio con motivo de la erupción del Vesubio.

### ULTIMAS MANIFESTACIONES

Los bomberos que regresan de Ottajano dicen que ha empezado a caer de nuevo sobre aquella ciudad una lluvia de cenizas y agua procedentes del Vesubio.

Huían los habitantes apresuradamente. Por fortuna duró poco el fenómeno.

### CATÁSTROFE DE SAN FRANCISCO

Las noticias de San Francisco causan grandísima impresión en todos los Estados de la Unión. Los números de los periódicos son arrebatados de manos de los vendedores.

Las oficinas de telégrafos se llenan de personas

desosadas de enviar despachos pidiendo noticias de las personas que residen en San Francisco. Se han constituido comités de socorros para enviar auxilios a las víctimas de la catástrofe.

### MAS NOTICIAS

Se han encontrado 460 cadáveres. En donde están situadas las casas de hospedaje ha sido el sitio más castigado por el incendio. La cifra de muertos aumenta por momentos. Se ha hundido el edificio de Orfanato matando a 200 niños.

Las pérdidas materiales son calculadas en 500 millones de francos. El incendio continúa arrasando la ciudad y se teme no poder contener sus progresos.

### EL MIL MUERTOS Y HERIDOS

Aumentan según las noticias el número de víctimas que es verdaderamente aterrador. Se dice que ascienden a diez mil el número de muertos y heridos.

Entre los muertos de la catástrofe se encuentra el jefe de los bomberos.

### NOTICIAS ALARMANTISIMAS

Se teme que a consecuencia de la falta de agua, se desarrolle una grave epidemia.

El telégrafo se encuentra interrumpido. Un telegrama de Chicago comunica que se rompió el último hilo que comunica con San Francisco.

### MUERTE DE CURIE

Atropellado por un camión ha fallecido M. Curie, célebre descubridor del «Radium».

El accidente ocurrió en una plaza de París en la cual resba ó yendo a caer debajo de un camión, una de cuyas ruedas le fracturó completamente el cráneo.

Con su muerte ha perdido la ciencia uno de sus más valiosos elementos.

## Desde Ferrol

Abril 18

Noticias de Marina.—Del Departamento Contramaestros.—Se concedió permuta de una cruz de plata del Mérito Naval por otra de primera clase de la misma orden al segundo graduado D. Victoriano López y Irujo.

Agustinos.—Se cursó al ministerio instancia del tesorero D. Luciano Díaz Otero pidiendo el pase a la situación de excedencia voluntaria.

—Trasbordó de la Estación torpedista al cañonero «Vasco Núñez de Balboa» el tercero D. Luis Vizoso Ocampo.

Item del «Vasco Núñez de Balboa» a la Estación Torpedista, el tercero D. Enrique Vizoso Ocampo.

—Desembarcó de dicho buque y pasó al arsenal, el segundo D. Manuel Ledo Pérez.

—Cesó en la Factoría del arsenal y embarca en el anterior buque, el segundo D. Gregorio Santos Pereira.

### Exámenes.—Fallecimiento sentido

Termináronse hoy los que se venían celebrando en la Intervención, de allíferecse algunos de Contraduría, para su ascenso a allíferecse de fragata.

Con brillantes notas, han sido aprobados los examinados D. Luis Torres de la Peña y D. Paulino Castro.

—Después de una agonia lenta, cruel, por consecuencia de un derrame seroso, falleció ayer el teniente vicario castrense de este departamento Sr. Hurtado.

Era éste persona de especial ilustración y relevantes virtudes, a lo que se unía un carácter altamente simpático y bondadoso, todo lo cual le había granjeado aquí muchas y escogidas amistades.

su muerte ha sido unánimemente sentida.

La prensa le dedica sus frases más cariñosas en negro ógus encomiásticas.

El sepelio, que se verificará hoy, será una solemne demostración de duelo.

## Desde Washington

31 Marzo.

La Marina americana de guerra ha perdido 23 barcos en veinticinco años. A los oficiales culpables de estas pérdidas el castigo más severo que se les ha impuesto ha sido tenerlos desembarcados por tres años, con reducción en la paga; y a los dos años, han sido indultados por el Presidente.

Esto lo dijo anteaer en la Cámara de Representantes Mr. Hepburn, quien agregó: —A los oficiales de marina no se les castiga más que en casos muy extraordinarios. Hay un sistema de consejos de guerra, que es una farsa; los consejos se componen de compañeros y amigos de los acusados.

Y dijo también: —Recuérdese lo que sucedió a una escuadra nuestra al salir del puerto de Nueva York, que nuestros marinos debieran de conocer bien. Dos de los buques chocaron y otros dos embarracharon en el fango. Raro es el mes en que no se nos dá alguna muestra de la falta de capacidad del personal que maneja los barcos. ¿Por qué es esto? Hemos pagado ampliamente para crear la escuadra; pagamos, sin escatimar, para que se eduque bien a los oficiales. ¿Por qué no disciplinamos a los oficiales? Por falta de disciplina; porque no se sabía obedecer; porque los que mandaban no estaban a la altura de su deber.

Así habló Mr. Hepburn, con motivo de un proyecto de ley aprobado por la Cámara—por el cual se ha modificado en el sentido de la suavidad, la ley vigente sobre las *novatadas* del Colegio Naval.—Esa ley condeñaba a la expulsión a todo alumno *cadete naval*, como se les llama aquí—que tomase parte en una novatada. Por la reforma de la ley, la pena de la expulsión no deja de ser la única; y habrá una escala de penas, que irá desde la mala nota pasando por el encierro hasta la expulsión.

Mr. Hepburn ha sostenido que se hace mal en atenuar la penalidad, se funda en que, prohibidas las *novatadas* por una ley de los Estados Unidos, los alumnos que la

practicar, son unos verdaderos delincuentes, que desocean una decisión del poder público; y no tienen la excusa de que son unos niños, puesto que no son los alumnos del primer año—los cuales ejercen las funciones de víctimas—sino los que ya tienen de 20 á 23 años de edad, los autores de esas infracciones.

No se trata—dijo el Representante Hepburn—de travestidos de muchachos, *pranks of boys*, sino de delitos de hombres, de violaciones de ley. A esos hombres no es mayor eliminarlos del servicio que dejarlos en él, donde, por su inferioridad moral, echarán á perder á la gente que esté á sus órdenes, gobernarán mal los barcos?

Una parte de la opinión tendrá por excesivamente severo y puritano el lenguaje de Mr. Hepburn; porque hay quienes piensan que la violencia, la crueldad, la opresión del débil por el fuerte, deben de ser ingredientes de la educación militar. Pero otra parte de la opinión dirá—y estará con ella—que en todas partes las *noveltades* de grandes han ido desapareciendo ó disminuyendo, sin que por eso se haya deteriorado la fibra de los oficiales. Antes se creía que estos para poder cumplir bien en la guerra, tenían que ser borrachos y jugadores, no pagar sus deudas y dar soberanas palizas á los paisanos inofensivos. Ahora se admite—excepto por la gente apegada á la rutina—que el militar ha de comenzar por ser una persona decente y que la vida pura, arreglada, higiénica y los ejercicios físicos bien entendidos lo prepararán mejor para la guerra—así de mente como de cuerpo—que el immoderado consumo de licores espirituosos.

Lo que el representante Hepburn ha dicho sobre los 25 barcos perdidos en 25 años y sobre la lentitud de los castigos impuestos á los oficiales responsables; acaso atraiga la atención del presidente de la República y de las Cámaras como ha atraído la de algunos periódicos sensatos. Esa lentitud contrasta con el rigor que se usa en la Marina británica; rigor de que habé, hace meses, en una de estas cartas, con todo el elogio que se merece. Acaso se recuerde que, recientemente, el Almirantazgo británico disparó una amonestación dura al comandante de un barco del servicio hidrográfico, que encalló en la costa de Marruecos y á los comandantes de dos aborrazas que no se mostraron lo bastante diligentes cuando se les ordenó auxiliar á aquel. Por estas cosas, en los Estados Unidos á nadie se le echan rociadas; apenas se habla de ellos.

El origen de ese relajamiento de la disciplina—del cual puede salir alguna día una jornada triste—está, sin duda, en gran medida en el sistema de los consejos de guerra y en que se abusa del camaraderismo; pero, también, en la conducta del Presidente de la República y del Congreso. El Presidente indulta demasiado—como ha dicho Mr. Hepburn—no sólo el actual Presidente, Mr. Roosevelt, sino *todo* Presidente y modifica con tanta frecuencia los fallos de los consejos de guerra, que estos tribunales, para que no se les enmienda la plana, suelen pelear por carta de manos; esto es, no apretar en las penas.

Cuanto al Congreso, ha hecho, entre otras cosas feas la de dar alta en la marina, por medio de una ley especial, á un Inspector de Pagados, que había sido puesto en la calle con motivo sobrado. Aquí las malas influencias de la política se hacen sentir en los servicios civiles; en la marina, no tanto como en el ejército; pero, en fin, algo; y debiera de ser nada.

Si los americanos no imitan á sus parientes los ingleses, la marina les costará muy cara y no valdrá lo que cuesta. A los ingleses no les duele pagar; pero procuran que no se les engañen ni en el paso ni en la calidad de la mercancía naval.

X. Y. Z.

Instituto de Reformas Sociales

El presidente del Consejo, que es vocal del Instituto de Reformas Sociales, asistió anoche á la sesión celebrada por esta entidad para exponer los proyectos del Gobierno respecto de tres puntos importantes que tienen carácter social.

Es el primero la reforma de la administración de justicia, con la debida intervención en ella de todas las clases sociales, y especialmente de las más numerosas; el segundo afecta á la habitación obrera, problema que, por su importancia higiénica, social y moral, con razón interesa á los sociólogos de todo el mundo; y el tercero se

DIARIO DE LA MARINA

mejor el terreno que piso antes de seguir adelante.

Bluewater comprendió á medias lo que se decía, y rogando á los dos baronets que se estuvieran quietos allí, salió de la habitación llevándose á Tom Wycheombe. En cuanto se quedaron solos, Sir Reynald obtuvo del vice-almirante, por medio de preguntas sueltas hábilmente dirigidas, una relación circunstanciada de todo lo que había ocurrido en la quinta en las últimas veinticuatro horas, un bosquejo de la situación realmente desesparada de Sir Wycherly, y finalmente, de la manera en que había tenido lugar su llamada. Una vez satisfecho, expresó el deseo de ver al enfermo.

Un momento, Sir Reynald—dijo el vice-almirante, puesta una mano en el pestillo de la puerta, para detener la marcha de aquel—por vuestra manera de expresaros veo que no ha sido enteramente extraño á vuestra educación el conocimiento de las leyes. ¿Sabéis por casualidad lo que significa *media sangre*? Es un término legal ó de medicina, pues yo casi no conozco más que los de náutica.

—A nadie podríais dirigirlos mejor que á mí en Inglaterra, Sir Gervasio—respondió sonriendo irónicamente el baronet del *Hastfordshire*.—Yo soy un letrado de la *Acade-*

miá de jurisprudencia de Londres, por haber sido educado como hijo menor de un baronet, habiendo heredado á mi hermano mayor á la edad de veintisiete años, y me corresponde el ingrato dictado de la *media sangre*, respecto de este dominio en que estamos, y sobre cuya relación me preguntáis.

Sir Reynald prosiguió en seguida á explicar la ley con prolijidad (según ya lo hemos hecho al lector), haciéndolo con la posible claridad.

—¡Dios bendito... Dios bendito, Sir Reynald—exclamó el recto y sincero marino—en eso debe haber equivocación! ¡Un primo del grado cuadrágésimo ó el ray, heredará este dominio antes que vos que descendéis directamente de los Wycheombe, aquellos contemporáneos de los Plantagenets!

—Esa es la ley común, Sir Gervasio. Si yo fuese medio hermano de Sir Wycherly, ó hijo de la segunda mujer del padre de ambos, no podría heredar de él, aunque ese mismo padre (que lo sería suyo y mío), hubiera ganado el dominio con sus propias manos ó con sus servicios personales.

—¡Esto es absurdo, señor... absurdo completamente... y me habeis de perdonar, pero no puedo creer sin gran dificultad que contengan un principio tan monstruoso las

refiere á la magna cuestión de la crisis agraria en Andalucía, que el Gobierno, según manifestó su presidente, está dispuesto á resolver en la medida de lo posible, llegando á donde sea necesario sin paliativos ni contemplaciones.

Habiendo manifestado el señor Moret su deseo de oír las opiniones de sus compañeros de Instituto sobre estos propósitos, expusieron las suyas los señores marqués de Mochales, Pulido, Salillas, Hernández Iglesias y Matías Gómez, indicando el presidente de la Corporación, señor Azcárate, los trabajos ya realizados por el Instituto en los problemas enumerados por el señor Moret, algunos de los cuales son labor constante de las secciones de aquel Cuerpo, desde hace varios meses.

El presidente del Consejo insistió en sus promesas de acometer en seguida las reformas sociales deseadas, contando con la cooperación del Instituto, sin la cual, según dijo, no pondrán mano en ellas.

EL EXPANSIONISMO AMERICANO

En el próximo Congreso Pan-Americano, que ha de reunirse en Río Janeiro, va á conocer Norteamérica oficialmente la opinión internacional colectiva de la América del Sur, sobre la política del expansionismo.

Y decimos oficialmente, porque de otro modo ya conocen los Estados Unidos lo que opinan las naciones de Hispano-América acerca de la política exterior de la gran República.

Prueba de ello es que entre los señores que forman la comisión que va al Brasil, representando á Norteamérica, fué designado nuestro Comisionado en Washington, el señor Larrinaga.

Sin duda ha pensado el gobierno que es de un efecto decisivo el nombramiento del señor Larrinaga para formar en esa comisión, y que la presencia de nuestro Comisionado, al que le permite alternar con políticos de alto rango, ha de poner término en la opinión suramericana á las noticias que con tanta razón circulan por aquellos pueblos lejanos, sobre la tiranía colonial que ha inaugurado el expansionismo.

Coincidiendo con la noticia del nombramiento del señor Larrinaga, para formar en la comisión expresada, se ha hecho público un dato que robustece y confirma el natural recelo que hemos sentido desde el primer instante.

El espíritu que ha de prevalecer en la asamblea de Río Janeiro es de franca hostilidad al expansionismo, en cualquiera de sus alarmadores aspectos. Ya cuando se presente brutal y agresivo, como en Puerto Rico y Panamá, ó solapadamente habilitado como en Santo Domingo y Cuba.

Los pueblos libres del Sur y Centro América están resueltos, y así se sabe ya, á dar un "alto ahí", decisivo y enérgico á los avances inusitados de la República del Norte.

Por todas partes ha corrido la noticia de esta decisión. La prensa de todos los países la publica, la conoce; no hay potencia alguna que no sepa en la hora presente, que de la conferencia pan americana puede salir una Liga de las naciones amenazadas por el expansionismo, para defenderse contra él.

La actitud de todos esos pueblos no puede ser más franca; es resuelta, es decidida. El tema de la conferencia es el que preocupa á la opinión en esas nacionalidades, y constituye una amenaza de su integridad.

Y para fijar de una vez las respectivas posiciones, para que no se vuelvan á repetir, hasta lo infinito, necedades insustanciales que no tienen sólida base; para que no sigan ostentándose representaciones ilegítimas que, después de todo, nadie ha concedido; para que termine de una vez la presunción ridícula que ha llevado á una República gloriosa á caer en el más desenfrenado imperialismo, se anuncia en la próxima reunión de Río Janeiro la importante y trascendental discusión de la doctrina de Monroe.

Contra el expansionismo conspira todo en la actualidad; más que conspiración es una lucha franca y decidida que se generaliza velozmente. El peligro ha abierto los ojos á los pueblos despreocupados, que no podían temer amagos ni daños de una república del mismo continente.

Esta vez, á lo menos, la solidaridad de la raza parece en condiciones de obtener un triunfo.

Pero en tanto que concurre al debate, al terreno de la discusión, al Congreso inter-

nacional la franqueza decidida, la oposición resuelta y noble de una parte, de la otra va la perfidia, llevando como reclamo del expansionismo, como testimonio falso de que es otra de lo que se dice, el representante de la colonia explotada, de la pobre isla que ha sido la primera víctima.

Tal vez se crean los ideadores de la farsa que, en cuanto los pueblos latinos vean entre los comisionados sajones al Sr. Larrinaga, van á creer cándidamente que lo llevan de buenos fe; tal vez suponen los directores de la alevosa maniobra que esos países son tan cándidos que van á dejarse fascinar por la brillante comitiva de caballeros norteamericanos que hablan el español perfectamente, como Mr. Harlan y monsieur Rowe, y á la que daría mayor importancia la figura distinguida de nuestro Comisionado, si el Sr. Larrinaga aceptase la designación que de él se le ha hecho.

Sin duda se figuran los tramoyistas de Washington, más hábiles de seguro que el jefe de nuestra tramoya insular, que han conseguido producir un gran efecto, incluyendo al Sr. Larrinaga entre los representantes americanos, y que no ha de provocar naturales recelos y prudentes alarmas la desacomodada distinción de que se hace objeto á nuestro Comisionado.

Y, sin embargo, se equivocan todas las previsiones, y se frustran todas las ilusiones que hayan podido hacerse los estadistas debutantes, que aspiran á fascinar á Hispano-América con un juego tan conocido y tan gastado.

En el Sr. Larrinaga verán los congresistas de Río Janeiro al representante de una isla cuyos clamores se han oído en todas partes; verán á la víctima de una torpe política descolonizadora que ha hecho de un pueblo próspero un pueblo que va aniquilando la miseria, que ha convertido en verdaderos entes, sin personalidad definida ante el derecho internacional, á los legítimos ciudadanos españoles que tenían con este derecho el privilegio de un régimen autónómico. Verán, al comisionado único, al representante exclusivo de un pueblo que tenía en el Congreso de España igual representación que las demás provincias españolas. Y ante la noble figura del señor Larrinaga, doblemente simpática para los representantes latinos, evocarán éstos la trágica resaca de las desgracias de la Isla, cuyos agónicos extertores han servido para prevenir á todo un continente de la inminencia de un gran peligro.

(Boletín Mercantil, de Puerto Rico).

La Exposición de Bellas Artes

Mañana á las dos de la tarde se verificará en el Palacio de Bellas Artes la votación para elegir jurado de la Exposición Nacional que ha de inaugurarse en breve.

Ya se ha impreso y circulado la candidatura para Jurado; en ella figuran los prestigiosos nombres de D. Gonzalo Bilbao, don Luis Menéndez Pidal, D. Salvador Viniegra, D. Francisco Maura, D. Eugenio Alvarez Dumont y D. Enrique Martínez Cubells, con D. Francisco Pradilla á la cabeza.

Para tomar parte en el concurso se han inscrito hasta ahora 690 obras.

La Sociedad Geográfica

La última sesión celebrada por la Junta directiva de la Sociedad Geográfica, fué en extremo interesante.

El Sr. Pérez Caballero hizo un detallado resumen de los trabajos y resultados de la Conferencia de Algeciras, poniendo de manifiesto las ventajas conseguidas por España, y entre ellas, el marcar y afirmar su personalidad, su política y sus intereses particulares en Marruecos.

Hizo notar cuánto ha influido para la consecución de las aludidas ventajas el que, desde hace cinco años los distintos gobiernos españoles que se han ido sucediendo han seguido la misma política en lo que á Marruecos se refiere.

Con este motivo, hizo el Sr. Pérez Caballero un brillantísimo esbozo de lo que nuestra nación puede y debe hacer en el vecino imperio, señalando iniciativas y reformas útiles y prácticas, fáciles de acometer, y que están por completo dentro de las atribuciones y de los medios de España.

El presidente, Sr. Fernández Duro, felicitó, en nombre de la Sociedad, al ilustre diplomático, y le dió las gracias por sus interesantes manifestaciones. Ya la junta

justas, morales y sensatas leyes de la justa, moral y sensata Inglaterra!

Sir Reynald era uno de los pocos juriconsultos de su tiempo que no reconociesen la virtud de esta prescripción particular de a ley común; circunstancia debida probablemente al pequeño interés que le inspiraban ahora los misterios de la profesión, y al grande que le inspiraban los dominios de la familia Wycheombe, destruida por su dictum. Por lo tanto, se sorprendió poco, y de ninguna manera se agravió, por el desenfado con que el vice-almirante rechazó su razonamiento como contrario á la razón, la justicia y la lógica.

—Eso no quita, señor, que la justa, moral y sensata Inglaterra tolere muchos abusos, respondió—y entre otros tolera la ley de la *media sangre*. Mucho depende de la manera como toman los hombres estas cosas, porque lo que á uno le parece otro, es plata para los otros. Por ejemplo, los *clanes* nos dirían que Inglaterra toleraba un usurpador, mientras que su legítimo príncipe estaba desterrado, aunque nosotros no pensásemos del mismo modo.

Esto fué dicho con una expresión artificiosa y una sonrisa que podía pasar por irónica ó confidencial, á gusto del que oía. Sir Gervasio se sobresaltó, dirigiendo al

directiva, en sesión anterior, había acordado hacer constar en acta la satisfacción vivísima con que se había visto en la Real Sociedad Geográfica el éxito brillante obtenido en Algeciras por los delegados españoles y nombrado una comisión que pasase á saludar y comunicar el acuerdo á los señores duque de Almodóvar y Pérez Caballero.

Dióse cuenta después de haberse recibido los diplomas de socios honorarios, remitidos por la Sociedad Geográfica de Lisboa, á favor del presidente y cuatro vicepresidentes de la de Madrid, además del collar y medalla con que aquella ilustre corporación portuguesa manifestaba al Sr. D. Cesáreo Fernández Duro el alto aprecio que de sus merecimientos hace.

Los señores general Benítez, Forondo y Baltrán y Rózpide, expusieron los trabajos que se llevaban hechos para la solemne celebración del trigésimo aniversario de la Sociedad Geográfica de Madrid, celebración á la que invita á la Sociedad hermana de Lisboa y que constituirá uno de los números más importantes de las festividades que con ocasión del regio enlace tengan lugar en Madrid. Una comisión formada por los señores general Benítez, Motta, Foronda, Baltrán, Borrajo, Altoaguirre y Vera, ha sido encargada de arreglar el programa y hacer todos los trabajos y preparativos necesarios.

A continuación, los Sres. Foronda y Borrajo trataron de la atención que debía prestarse á los territorios africanos del Sahara, al Norte y al Sur de Río de Oro, y de la oportunidad de hacer algo práctico para llegar á un perfecto conocimiento de aquella extensa región continental que frente al archipiélago Canario se extiende.

Con este motivo, el Sr. Bonelli, que conoce «de visu» aquel país, y personalmente á muchos jefes importantes de las tribus que lo pueblan, hizo algunas observaciones oportunas acerca de los proyectos del señor Borrajo y de la manera como debieran llevarse á cabo las expediciones que allí se enviaran, para que dieran resultados prácticos.

La cuestión, que es de suma importancia, se tratará con detenimiento en sesiones sucesivas.

La Sociedad de Geografía Comercial de París ha nombrado correspondiente al señor D. Cesáreo Fernández Duro como presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, y la de Saint Etienne ha adjudicado la «Medalla Garnier» á D. Vicente Vera como miembro de la misma, y el Gobierno francés le ha condecorado la condecoración de oficial de Instrucción pública.

El corresponsal de *La Vos de Galicia* en Carino, dice á este periódico con fecha 15 del actual lo que sigue:

«Nuestros apreciables industriales vienen trabajando con toda actividad para transformar totalmente los aparejos de pesca.

A este propósito se han pedido suficiente número de aparejos, para que la mayor parte de las que hasta la fecha han sido *trañas*, á lo sucesivo se conviertan en *tarrafas*, ó se hagan estas de nuevo.

En la última cosecha probaron evidentemente la gran diferencia que hay entre ambos aparejos. Los que usaron la *traña* han perdido bastante dinero, y los que han adquirido las *tarrafas*, no solo no han tenido pérdidas, sino que han obtenido ganancias, exceptuando uno, el que, indudablemente, no tenía bien preparado tal aparejo.»

«Tiene usted familia?»

«Mi mujer y cinco *peatos* del alma que están muriéndose de hambre.

«¡Infelices!»

«Pues sí, señor; una mala querencia me ha traído aquí.

«¿Dice usted verdad?»

«Por estas!—contestó el preso animándose y cruzando los dedos.—Y á ver si usted tiene talento *pa* deshacer este lio y echarme fuera, porque... no está *proba*».

«Bien, bien, ya veremos. Comprendo que á veces la miseria y el hambre son muy malas consejeras; pero hay que dominarse y ser hombre de bien.

«Sí, señor.

«Trabajar para ganarse la vida honradamente.

«Sí, señor.

plazas de profesor de gimnasia de los Institutos de Logroño y Jovellanos de Gijón.

Fomento.—Real orden aprobatoria del presupuesto formulado por el director de la Real Instituto de Agricultura de la Coruña con objeto de construir varias edificaciones indispensables para el funcionamiento de dicho Centro.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena de mes actual.

Instrucción pública.—Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.—Memoria de sus trabajos durante el año 915 (continuación).

Subsecretaría.—Nombramiento de Triunales de oposiciones. Nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Geografía política y descriptiva vacante en la Universidad de Sevilla, á D. Eduardo Hinojosa.

Anunciando á traslación las plazas de Gimnasia, vacantes en los Institutos de Logroño y Jovellanos de Gijón.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la plaza de profesor auxiliar numerario de Historia de la Arquitectura y Libro de Conjuntos, vacante en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Disponiendo la emisión, con fecha 15 de Mayo de 1900, de 74.430 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, según el pomenor que se expresa.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. Relación núm. 69 de los créditos clasificados por esta Junta.

CUENTO

EL ABOGADO NOVEL

(Oh juventud, primavera de la vida)

El joven abogado Sr. Caspe entró en la celda de su defendido José R. (a) el *Sarampión*; al cual vio sentado, inmóvil, con los codos en las rodillas y los dedos entre las crespas y enmarañadas barbas, especie de manigua pilosa donde no había entrado la tijera en algunos meses...

«¡Vaya un tío! A topar con él en paraje solitario... era cosa de alargarle el bolsillo antes de que lo pidiese.

Al ver entrar á Caspe echóle el *Sarampión* una mirada de través y sin mudar de postura le preguntó:

«¿Quién es usted?»

«Su abogado defensor, hijo mío.

Hijo mío; así llamó á aquel facineroso el joven Caspe, que tenía aun el corazón sano, sin la más pequeña picardía.

Lleno de fe, de entusiasmo y de buena voluntad, inauguraba su carrera.

«¿Qué noble y hermosa mi sión la suya, la de ponerse al lado de la desgracia, tal vez de la inocencia!...

El aspecto exterior nada significaba... A aquel hombre tosco, ignorante, se le acusaba de un robo á mano armada con circunstancias agravadas: allanamiento de morada, nocturnidad y no sé cuántas cosas más.

Pero no estaba probado...

«¿Es cierto que no está probado... que no se le cogió *infraganti*?»

«¿Qué *fregante*, ni qué mil demonios!—contestaba el preso—Si yo no he robado, ni Cristo que lo fundó...

«A mí debe usted decirme la verdad escueta, desnuda, como si fuese el confesor... ¿Quién sabe si podrá conseguir que le absuelvan!»

«¿Que yo no he robado! ¿Que me lo prueba!»

«Vamos á ver, amigo mío: me da el corazón que usted no es un criminal que viva de apoderarse de lo ajeno... Esas manos callosas son muy elocuentes... ¿Qué oficio tiene usted?»

«Pues soy... cantero, allá en mi tierra; pero las cosas van de mal en peor y me vine á Madrid en busca de trabajo.

«¿Tiene usted familia?»

«Mi mujer y cinco *peatos* del alma que están muriéndose de hambre.

«¡Infelices!»

«Pues sí, señor; una mala querencia me ha traído aquí.

«¿Dice usted verdad?»

«Por estas!—contestó el preso animándose y cruzando los dedos.—Y á ver si usted tiene talento *pa* deshacer este lio y echarme fuera, porque... no está *proba*».

«Bien, bien, ya veremos. Comprendo que á veces la miseria y el hambre son muy malas consejeras; pero hay que dominarse y ser hombre de bien.

«Sí, señor.

«Trabajar para ganarse la vida honradamente.

«Sí, señor.

«Perfectamente... lo admito como un hecho, y que no tengo más derecho legal á este patrimonio que vos mismo. Sin embargo, mi derecho moral es superior indudablemente.

«Perfectamente... lo admito como un hecho, y que no tengo más derecho legal á este patrimonio que vos mismo. Sin embargo, mi derecho moral es superior indudablemente.

«Perfectamente... lo admito como un hecho, y que no tengo más derecho legal á este patrimonio que vos mismo. Sin embargo, mi derecho moral es superior indudablemente.

«Perfectamente... lo admito como un hecho, y que no tengo más derecho legal á este patrimonio que vos mismo. Sin embargo, mi derecho moral es superior indudablemente.



# Compañía Trasatlántica

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

## Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz, el vapor **Conserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sasanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curacao, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 28 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isa de Luzón** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, arribando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 de Barcelona el vapor **Alicante**.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cadiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Pó

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cadiz el 30 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. **Apuntes importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los marisqueros que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

# COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE  
**Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANÍA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia: tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

## UNIFORMES PARA LA MARINA

**E. QUINTANA**

ARENAL, 15. SASTRERIA

**MADRID**

**ACABA DE PUBLICARSE**

y á todos es interesante.

**MADRID**

Vigésimasegunda edición, 1906.

**GUÍA COMERCIAL DE MADRID**  
Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO  
(BAILLY-BAILLIÈRE)

**CONTIENE**

**PRECIO**

En Madrid, 5 ptas. - En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

# ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.  
Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.  
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.  
Tranvías aéreos.  
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.  
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.  
Instalación de lavaderos.  
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

## FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS Biblioteca Marítima Nacional

**Santa Pola (Alicante)**  
Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se mandan á quien la pida.  
Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

**Centro de propaganda**  
y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

**Estrada y Agacino.**—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas germanos y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeas instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.  
500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

**Rodriguez Martín (Manuel).**—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumería GALL  
Arenal, 2

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

CENTRO BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

• Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. •

• SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA •

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. •

• SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS •

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. •

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

## Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.  
MÁS DE CIENTO VEINTICINCO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.  
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

## BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

### PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
• Conde de Bernar.  
• Conde de Cánilleres.  
Ilmo. • Barón de Vilagayá  
Excmo. • D. Joaquín Sánchez de Toca.

### OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga.—Alfonso Pérez Noya, Conde de las Navas.  
Ángel Guerra, etc., etc.  
**PRECIO: UNA PESETA**  
PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 peseta
• Trimestre.....	4,50
• Semestre.....	9
• Un año.....	18
Provincias: Trimestre.....	5
• Semestre.....	10
• Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 30 céntimos, noticias una peseta.